

Autorizada una transferencia de crédito para reforzar la seguridad de redes 5G, en el marco del Plan de Recuperación

Martes, 16 de xuño de 2026

El Consejo de Ministros ha autorizado hoy una transferencia de crédito por importe de 3,6 millones de euros al Ministerio de Defensa para ejecutar un proyecto para el refuerzo de la securización y resiliencia de las redes con comunicaciones 5G, en el marco del componente 15, inversión 6 del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (MRR).

En el marco de la Inversión 6 del Componente 15 'Despliegue de 5G: redes, cambio tecnológico e innovación' del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR), con fecha 18 de mayo de 2026, se ha firmado un Acuerdo Interdepartamental entre el Ministerio para la Transformación Digital y de la Función Pública y el Ministerio de Defensa que establece los términos de la colaboración para la ejecución de un proyecto para el refuerzo de la securización y resiliencia de las redes con comunicaciones 5G del Ministerio de Defensa.

De acuerdo con la cláusula cuarta del citado acuerdo, la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones e Infraestructuras Digitales realizará una aportación económica de 3.643.534,79 euros que se transferirá desde la aplicación presupuestaria 'Despliegue 5G: redes, cambio tecnológico e innovación. Mecanismo de Recuperación y Resiliencia' a la partida 'Inversión de reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso general. Mecanismo de Recuperación y Resiliencia', del Ministerio de Defensa.

Por consiguiente, y a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto, se solicita esta transferencia de crédito al Ministerio de Defensa por el referido importe. Ello debe ser autorizado por el Consejo de Ministros.